

RESOLUCION No. 00.C.DIC.071

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía **"INMOBILIARIA VAZPREDIAL S.A."**, otorgada ante la Notaria Novena del cantón Cuenca el 18 de Enero del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 109-DJ-00 de 3 de Febrero del 2000 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

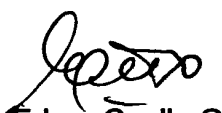
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **"INMOBILIARIA VAZPREDIAL S.A."**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

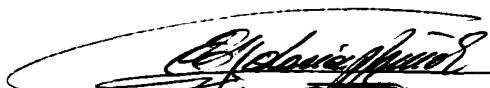
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 3 de Febrero del 2000


Dr. Edgar Coello García,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**DOY FE. QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO
EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCION QUE
ANTECEDE.**

CUENCA, 7 DE FEBRERO DEL 2000


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 49 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía **INMOBILIARIA VAEPREDIAL S.A.**, otorgada ante el Notario - Noveno del Cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el - dieciocho de enero del dos mil. He cumplido con lo dispuesto - en la presente Resolución. CUENCA, OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR MERCANTIL.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

